

## 12.5 AUTORIZACIÓN DEL MONTO INICIAL DE RECURSOS AUTOGENERADOS PARA EL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL IMTA

### Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

En su 3ª sesión de 2010, mediante Acuerdo 10.17 la Junta de Gobierno del IMTA aprobó las Reglas de operación del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA, constituido y administrado mediante la figura de fideicomiso, como está previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, mediante Acuerdo 12.06, este Órgano Colegiado aprobó en su 1ª sesión de 2012, el Contrato de Fideicomiso del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA con la institución bancaria Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

Por lo anterior, y con el fin de contar con recursos para operación de este fondo, se solicita a esta H. Junta de Gobierno, la autorización del monto inicial de recursos autogenerados por \$ 2,086,674.36 pesos, para el Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, conforme al Artículo 50 fracción II y 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 7 del Decreto de Creación del IMTA.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**12.07** Con fundamento en los artículos 50 fracción II y 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza el monto inicial de recursos autogenerados por \$2,086,674.36 (dos millones, ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro mil pesos 36/100 M.N.), para el Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA, y se instruye al Director General del IMTA, a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes y se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos.

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

M en A. MARÍA  
ROSALINDA ARGÁNDAR  
ROSANO  
COORDINADORA DE  
ADMINISTRACIÓN

M. EN D. ROBERTO  
GALVÁN BENÍTEZ  
JEFE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA

DR. POLIOPTRÓ  
FORTUNATO MARTÍNEZ  
AUSTRIA  
DIRECTOR GENERAL